



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
PRG/jbb

Nº 20

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **SEIS (6) de AGOSTO de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar en Alcaldía el día **seis (6) de agosto de 2020 a las 09:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la T.A.G., por suplencia de la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA T.A.G. POR SUPLENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Patricia Rodríguez Góas

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión ordinaria de 30/07/2020.
2. Expediente nº 73/2020, relativo al Proyecto de las Obras de Mejora de Pista Deportiva en la Avenida del Pozo de las Vacas, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA 2020), Garantía de Rentas.
3. Expediente nº 74/2020, relativo al Proyecto de las Obras de Remodelación de Espacios Públicos en Plaza de la Fuente Vieja y de la zona del Cantillo de esta ciudad, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA 2020), Garantía de Rentas.
4. Expediente nº 75/2020, relativo al Proyecto de las Obras de Mejora y Conservación de Viarios y Espacios Públicos en distintas zonas de la ciudad, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA 2020), Garantía de Rentas.
5. Expediente nº 2/2020, relativo al Servicio de Camiones y Maquinarias para diversos trabajos de construcción, jardines y limpieza de cunetas en el término municipal.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	05-08-2020 13:46:01
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	05-08-2020 14:08:11

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

